SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12. 0003323

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0002055 de 31 de marzo del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 12 de julio del 2011, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía CORPORACION INDUSTRIAL FISHINGCORP S.A., compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 25 de abril de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 16 de octubre de 1996.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Daniel Sáenz Vargas, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de agosto del 2011;

QUE mediante Resolución No. S.IJ.DJDL.G.12.0001702 de 11 de abril del 2012 e inscrita en el Registro de Mercantil de Guayaquil el 16 de abril del 2012, se designó a la Abogada Bella Susana Coronel Flores en reemplazo del señor Daniel Saénz Vargas para el cargo de Liquidadora de la compañía CORPORACION INDUSTRIAL FISHINGCORP S.A.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012; y No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Jaime Fernando Guamán Larco en reemplazo de la abogada Bella Susana Coronel Flores para el cargo de Liquidador de la compañía CORPORACION INDUSTRIAL FISHINGCORP S.A. EN LIQUIDACION, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 25 JUN 2012

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 28 JUN 2012

Jaime Fernando Guamán Larco
C.C. 1700607805

BCU/ Exp.75992

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.582
FECHA DE REPERTORIO:02/jul/2012
HORA DE REPERTORIO:10:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Julio del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución **N° SC.IJ.DJDL.G.12.0003323**, dictada el 25 de junio del 2012, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **CORPORACION INDUSTRIAL FISHINGCORP S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **JAIME FERNANDO GUAMAN LARCO,** de fojas **65.754 a 65.755,** Registro Mercantil número **11.526**. **2.-** Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

Registro de Datos Públicos el Cantón Guayaquil

ORDEN: 36582

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos — Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 04 de julio de 2012

$0.00

REVISADO POR:

Nº 298354